

En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIÓDICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXV

Peñaranda 21 de Septiembre de 1902

Número 1.269



EL SEÑOR

D. ANTONIO GONZÁLEZ MATA LLANA

FALLECIO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1901

SUS HIJOS FLORENCIO Y JUAN,
HIJA POLÍTICA, BENITA RODRÍGUEZ,
HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS Y
DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus amigos se sirvan
encomendar á Dios el alma del
finado y la asistencia al Funeral,
cabo de año, que por el bien de su
alma se ha de celebrar en la Ba-
síllica parroquial de San Miguel,
el lunes, 22 del corriente, á las
diez de su mañana, por cuyo acto
de caridad cristiana le quedarán
agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA POBREZA

REFLEXIONES MORALES

No pueden juzgarse desgracia-
dos, en absoluto, los pobres, porque
la pobreza está en gran mayoría
en el mundo; el mañana es un
problema que aun está sin resolver.
Muchos millones de seres
viven al día, muy pocos son los
que tienen el porvenir asegurado,
pero los pobres siguen el calvario
de la vida fortalecidos por el
trabajo, por la fé, por la esperan-
za, que deben guardar como un
tesoro en el santuario de sus co-
razones.

La pobreza tiene prerrogativas
que envidian los ricos en la hora
de la muerte, puesto que para
Dios el pobre es sinónimo de santo;
todos los discípulos de Jesucristo
fueron pobres, y lo mismo la ma-
yoría de los santos que veneramos
en los altares. Si el pobre quiere
tener fuerzas para sobrellevar la
pesada carga de la pobreza abrigue
en su alma la creencia infalible
del premio que le espera, que no
se reduce solo al modesto jornal
que le pagan por su trabajo, sino
que hay algo más para el porve-
nir, y ese algo vigoriza el espíri-
tu. La vida es una batalla que
comienza en la cuna y termina
en el sepulcro: «vivir es luchar»,
dice Salomón el sabio por anto-
nomasia.

La mujer pobre, si es cristiana
de veras, representa muchas ve-
ces en el hogar doméstico el papel
de providencia, y lleva á cabo el
milagro de los panes y los peces.
Una joven del pueblo, honrada,
hacendosa, que ha recibido una
educación moral, y que sabe leer

y escribir, contrae matrimonio
con un artesano que ha sido sim-
pático á su corazón; el amor une
aquellos dos seres que no tienen
otro patrimonio que el del traba-
jo. La felicidad del pobre, nido
dondese cobijan, depende exclusi-
vamente de la mujer, que, poco
á poco, con la perseverancia, la
dulzura de su carácter, el cariño
y la paciencia llega á conquistar
la voluntad de su marido, apar-
tándole de las malas compañías,
de las tabernas y de los calés que
aumentando su pobreza, porque
merman su jornal, le acostumbran
á la holganza, destrazan su
salud y le empujan hácia el abis-
mo espantoso de la miseria.

La mujer del artesano tiene
una sagrada misión en el hogar
doméstico; rodear de felicidad á
su marido, porque la felicidad no
es patrimonio exclusivo de los
que tienen mucho dinero; Dios
ha dispuesto que la pobreza la dis-
frute también, de vez en cuando,
en este valle de lágrimas. Tam-
bién la limpieza de la mujer se
refleja siempre en el marido, por-
que ella le demuestra práctica-
mente, las ventajas de la higiene
doméstica y del aseo de la per-
sona. El marido entonces com-
prende que todas aquellas exi-
gencias, ruegos y observaciones,
hechas con acento dulce y supli-
cante, son hijas del cariño, las
agradece con toda su alma, y
dirigiendo una mirada en derre-
dor suyo al ver aquella pobreza
limpia y sonriente, como un rayo
de sol, se dice para sí como un
hombre satisfecho de su suerte:

—¡Qué sería yo sin mi mujer!
probablemente un perdido, un
borracho, un haragán.

La mujer pobre, trabajadora y
económica es un amuleto contra
la miseria, porque de la pobreza á
la miseria media un abismo que
desgraciadamente muchas veces
basta un paso para salvarle; es
preciso, pues, no dar ese paso. La
mujer, en el hogar del jornalero,
es el ministro de Hacienda, y
debe procurar siempre que en sus
presupuestos no haya nunca dé-
ficit, sino sobrante, pues de lo con-
trario está perdida y no tardará
mucho en alcanzarla la bancarro-
ta con todo su acompañamiento
de acreedores. Debe pues econo-
mizar por lo menos, la quinta
parte de lo que gana el marido
para ocurrir á los gastos de una
enfermedad ó algo imprevisto
que pudiera suceder.

Debe la mujer pobre ser lo que
se llama una *hormigueta* para su
casa; debe procurar que su mari-
do vaya siempre aseado, que llegue
al taller el primero porque los
mejores padrinos del obrero son

el buen comportamiento y la con-
ducta ejemplar. La mujer debe
levantarse muy temprano para
disponer el desayuno y despertar
á tiempo á su marido, porque la
pereza es un enemigo terrible de
los pobres, paraliza sus fuerzas,
enmohece sus almas y las empuja
hácia el hambre.

Todo el orgullo, toda la vani-
dad de las mujeres del trabajo
debe reducirse á que se diga de
ellas:

—¡Qué hacendosa es fulana...
que honrada lleva siempre á su
marido como la plata; da gusto
en verle; parece mentira que se
estiren tanto ocho reales de jornal!

Como aun nos queda bastante
que decir sobre éste asunto lo
terminaremos en el número pró-
ximo de LA VOZ, contando como
siempre, con la aquiescencia y
bondad de su amable Director,
quien necesita el espacio para las
demás secciones de costumbre que
insertándose vienen en este pe-
riódico semanal.

GABINO USALLÁN CASTRO.

LA CRIMINALIDAD

LO QUE DICEN LOS FISCALES

El de Almería afirma que la
criminalidad en aquella provin-
cia ha tenido un aumento debido,
entre otras causas al creciente
uso de armas, dándose el caso de
que hasta los niños las llevan, lo
cual acusa, cuando menos, un
abandono censurable de los pa-
dres en la educación de sus hijos.
Lo mismo dice é igualmente se
lamenta el fiscal de Cádiz de que
se haya extendido á los niños el
uso de armas, no solo blancas,
sino de fuego, singularmente en
Algeciras, San Roque, Sanlúcar
y Jerez. El de Palma, discurren-
do sobre las consecuencias de este
abuso, dice que hay puntos, como
Ibiza, donde los padres entregan
á sus varones, apenas cumplidos
diez ó doce años, un arma de fue-
go, encargándoles que no se dejen
pegar ni den lugar á ir al hospita-
l, y por un motivo pueril, pro-
ducto muchas veces de los celos
ó de un amor propio vituperable,
hacen uso de ellas, ocasionándose
con frecuencia lesiones y hasta
homicidios. El de Guadalajara
llama la atención sobre la grave-
dad que revisten los atentados
contra las personas en aquella
comarca y dice que de 21 juicios
por jurados vistos en el primer
cuatrimestre de este año, 14 lo
fueron por homicidio, y el segun-
do cuatrimestre estaban señala-
dos nueve juicios de los cuales

sieta eran por igual delito.

Como una de las causas de esto
señala la lenidad sistemática que
el Jurado emplea en los delitos
contra las personas.

Todos los fiscales, con una sola
excepción, el de Valladolid, en
cuya provincia se ha operado
una reacción saludable, denun-
cian el mismo mal, y todos seña-
lan idénticas causas: uso inde-
bido de armas, abuso de bebidas
alcohólicas adulteradas con mez-
clas nocivas y ocasionadas á gra-
ves trastornos mentales, benevo-
lencias y lenidades del Jurado en
esta clase de hechos, falta de cul-
tura y de educación intelectual
y moral, y aun alguno de los alu-
didos funcionarios, como sucede
con el fiscal de la Audiencia de
Córdoba, presenta como concausa
del incremento de la delincuencia
en general, el pernicioso influjo
de las ideas socialistas, mal pro-
pagadas y peor entendidas, al
paso que el de Teruel indica que
el aumento de atentados contra
las personas en su provincia tiene
su origen, además de la costum-
bre generalizada de usar armas,
de la falta de cultura y del alco-
holismo, que se vá extendiendo
allí como una plaga, en la inva-
sión de una considerable masa
obrero con motivo de la construc-
ción de los ferrocarriles y de la
explotación de minas.

A esto agrégase otra causa,
solamente ocasional, pero digna
de llamar la atención: la celebra-
ción de romerías en determinadas
regiones de España.

«Las romerías—dice el fiscal
del Supremo—han perdido su
primitivo carácter. Antiguamen-
te eran una manifestación del
sentimiento religioso. Hoy no es
la fé la que guía á esos campesi-
nos, sino el afán de diversiones y
de goces, formando parte de éstos
el ventilar, por medio de brutales
acometidas, casi siempre de fu-
nestos resultados, irracionales an-
tagonismos y menudas rivalida-
des de lugar.»

Esto por lo que se refiere á los
delitos contra las personas.

Respecto á los que se cometen
contra la propiedad, aunque tra-
tándose de éstos el Jurado suele
mostrarse más severo, el fiscal
señala como una de las causas del
aumento, el efecto de la vigente
ley sobre abono de prisión preven-
tiva, que hace ilusorias las con-
denas.

Digno es de notarse que tra-
tando del desarrollo de la crimi-
nalidad en las grandes poblacio-
nes, señala el fiscal de la Audien-
cia de Barcelona como una de
las causas la existencia de un
considerable número de indivi-

duos que viven sin oficio ni domicilio, ni de otra cosa que del producto de sus delitos, para los que encuentran facilidades en la misma extensión del campo de sus operaciones, en la lenidad de las leyes para los que gozan de los derechos concedidos á todos los ciudadanos, sin contribuir ni en poco ni en mucho al cumplimiento de los correlativos deberes, y en la casi impunidad que les resulta, ya que en muchas ocasiones cometen sus delitos sin que se logre el descubrimiento de sus autores, ya porque en otras el abono de la prisión preventiva y lo difícil de averiguar antecedenentes hace que en breve se vean en libertad, cumplida la responsabilidad que es dado imponerles.

El cuadro no puede ser mas triste.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SU REORGANIZACIÓN.

El Ayuntamiento en la sesión ordinaria del miércoles 17 del actual, acordó aprobar con ligeras modificaciones el proyecto de reorganización de la Escuela municipal de Artes y Oficios, cuyos principales capítulos copiamos á continuación.

Capítulo I.—Enseñanzas

Art. 1. La enseñanza de todas las asignaturas será, en lo posible, intuitiva, práctica y de aplicación á la profesión de los alumnos matriculados.

Art. 2. Se establecerán las siguientes enseñanzas:

Aritmética y Geometría prácticas.—Contabilidad y Teneduría de libros.—Mecánica aplicada.—Química aplicada.—Agricultura.—Nociones de Derecho mercantil.—Francés.—Dibujo.—Música.

Art. 3. El horario de enseñanzas se ajustará al siguiente modelo compuesto para la mayor compatibilidad de las asignaturas de las secciones que se establecen en él.

En el horario á que se refiere este artículo se establecen dos clases diurnas y nocturnas.

La primera, para señoritas, es de 11 á 12 los lunes, miércoles y viernes, Francés; de 12 á 1 la clase de Música; siendo diaria la de Dibujo á esta última hora. Para los alumnos, los martes, jueves y sábados, clase de música de 12 á 1.

La segunda es para alumnos; de 6 á 8 de la noche, todos los días lectivos, clase de Dibujo; las demás asignaturas son alternas, de 6 á 7 y de 7 á 8 de la noche.

Cap. II.—De la matrícula.

Art. 4. Matrículas y enseñanzas son gratuitas para cuantos lo deseen.

Los alumnos podrán matricularse en las asignaturas que deseen sin mas limitación que la de

que sean compatibles en el anterior horario.

Los alumnos de Dibujo podrán tomar, sin embargo, otras asignaturas, siempre que puedan asistir una hora diariamente á referida clase.

Cap. III.—Efectos académicos

Ar. 5. Con las asignaturas del plan de estudios, se forman las agrupaciones ó pequeñas carreras siguientes.

Sección artística.—Dibujo de adorno, Dibujo de figura, Dibujo lineal, Dibujo topográfico, Francés, Música.

Sección mercantil.—Contabilidad y partida doble, Francés, Derecho mercantil.

Sección de agricultura.—Aritmética y Geometría prácticas, Agricultura, Mecánica aplicada, Química aplicada, Contabilidad y Teneduría de libros.

Sección de oficios.—Mecánica aplicada, Química aplicada, Dibujo lineal.

Sección de industrias.—Mecánica aplicada, Química aplicada, Contabilidad y teneduría de libros.

Art. 6. No se fija duración á los estudios de cada sección, si bien los alumnos aventajados podrán hacerlo en dos años años.

Terminados los exámenes de prueba de curso, los profesores pasarán á Secretaria la nota de «apto para reválida» de los alumnos á quienes crean con suficientes conocimientos de la materia. Los restantes alumnos, si desean revalidarse han de cursar más tiempo la asignatura.

Art. 7. No podrán obtener el pase á la reválida de su sección, los alumnos que no hubieran cursado cuando menos dos años las siguientes asignaturas, y un año las demás.

Los de la sección Mercantil.—Contabilidad y teneduría de libros y Francés.

Los de Agricultura.—Agricultura.

Los de la de Oficios.—Aritmética y Geometría. Dibujo lineal.

Los de industrial.—Química aplicada.

Art. 8. Obtenido el «pase á la reválida» en todas las asignaturas de una sección, los alumnos verificarán los ejercicios prácticos que el Claustro de Profesores y Comisión municipal de enseñanza acuerden y se otorgarán títulos sin equivalencia alguna con los oficiales, pero como el de «adicto» de la Escuela de San Eloy de Salamanca, tendrán, por no prodigarse nada, extraordinario valor personal y desde luego local, revelando verdadera competencia. Para evitar confusión con los nombres oficiales serán estos los de «Maestro ó Maestra artísticos, Maestro mercantil, Maestro agrícola, Maestro artesano y Maestro industrial respectivamente.

Art. 9. La Secretaria de la

Escuela, llevará un registro por alumnos en el que conste su nombre y apellidos, asignaturas cursadas, sección á que las aplica, fecha en que obtuvo el pase á la reválida en cada una y fecha de esta si llega á practicarse.

La matrícula puede hacerse desde mañana, lunes, hasta el día 30 del corriente.

DESDE PARADINAS

El jueves último recibimos la siguiente carta de Paradinas, que con mucho gusto publicamos. Celebramos de todas veras la resolución recaída en un asunto que interesa á dicho pueblo y enviamos á todos nuestra enhorabuena.

Sr. Dror. de LA VOZ DE PEÑARANDA: Muy Sr. mío: Gracias á las activas gestiones del Excmo. señor Marqués de Ivanrey, ha conseguido este pueblo la escepción de venta de los prados de este término; ayer se supo oficialmente tan grata noticia, y enseguida el señor Alcalde, D. Manuel López Sánchez, reunió en su casa á los señores de Ayuntamiento para comunicarles tan deseada nueva, y para celebrarla se echaron enseguida las campanas á vuelo y se dispararon ininidad de salvas. Como era de justicia, doblemente tratándose de un pueblo agradecido se acordó también dar las gracias al señor Marqués de Ivanrey por sus eficaces gestiones, y gracias también muy expresivas al distinguido y celoso señor Alcalde de esta villa, D. Manuel López Sánchez, pues no ha cejado un momento hasta ver conseguida la escepción de la venta de los prados, asunto de grande interés para todo el vecindario, sin escepción.

Por indicación del señor López Sánchez se pondrá una lápida de mármol en el salón de sesiones, conmemorando esta fecha y haciendo constar el agradecimiento de este pueblo al señor Marqués de Ivanrey, nuestro Senador por la provincia y distinguido amigo.

Es cuanto hoy tengo que comunicarle. El día 21, tendrán lugar las fiestas de este pueblo, celebrándose función religiosa, corrida de novillos, bailes y otros festejos. Con tal motivo hay gran animación y se espera gran concurrencia de personas de los pueblos inmediatos. Ya tendré á V., mi querido y amigo Director al corriente de lo que ocurra.

En tanto sabe V. es muy suyo affmo amigo,

Un suscriptor.

Paradinas 8 Septiembre 1902.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, ocho; tres varones y cinco hembras, que són:

Valeriano Bartolomé García Nieto.

Paula Galindo Castilla.

María Valeriana Santana Díaz

Telesora Santana Bautista.

Francisca Tarrío Galindo.

Pedro Ayuso Cuesta.

Manuel Sánchez Gómez.

Cándida Martín Padín.

Defunciones, dos; un párvulo,

Angel Díaz Bruno, y un adulto, Amalia Silva Escribano.

Matrimonios, uno; Luis Villoria Giménez con Germana Hernández Muñoz, solteros.

MERCADOS

Siguen estacionados en la mayor parte de los mercados los precios de los granos, fluctuando el trigo entre 41 y 42 reales al detall, en casi todos, y siendo la tendencia sostenida. Los demás granos tienen, con escasa variación, los mismos precios que anotamos para esta villa.

Nuestro mercado del jueves estuvo bastante concurrido, siendo los precios que rigieron los siguientes:

Trigode 40 á 41 y reales fanega

Cebada de 24 á 25.

Centeno de 27 á 28

Algarrobas de 26 á 27

Guisantes, de 33 á 34

Por ferrocarril sigue siendo bastante regular la exportación en su mayor parte para Barcelona. Según comunican dicho mercado está en baja, habiéndose hecho las últimas operaciones de 42 y medio á 43 reales las 94 libras sobre vagón en estación de procedencia.

NOTICIAS.

Nuevo Procurador.

Ayer á las 11 de la mañana juró ante el señor Juez de 1.^a instancia de esta villa el cargo de Procurador de los Tribunales de este partido, en el salón de sesiones de la Audiencia, nuestro amigo don Angel Rodero Rollán.

Al acto asistieron los señores Abogados y Procuradores en ejercicio de esta villa.

Enviamos la más cordial enhorabuena al nuevo Procurador y le deseamos muchos negocios en su profesión.

Reparto de premios

El día 29 del corriente tendrá lugar en el teatro de Calderón, con la solemnidad de años anteriores, el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas de la localidad que más se distinguieron en los últimos exámenes celebrados, asistiendo al mismo las autoridades y Junta local de 1.^a enseñanza.

Queda complacido

Nuestro estimado amigo don Segundo Primo Sánchez, nos dirige atenta carta desde Salamanca expresándonos su deseo de que hagamos pública su gratitud á todos los vecinos en general de esta villa por las distinciones de que fué objeto durante su permanencia en ella y al mismo tiempo el buen recuerdo que lleva de todos los peñarandinos, entre los cuales cuenta sus más caras afecciones de amistad. Así bien nos

manifiesta su sentimiento por no haber podido despedirse personalmente, según fueron sus deseos, de sus numerosos amigos, á todos los cuales y al pueblo en general ofrece su casa y servicios en Salamanca, Portales del Pán.

Nuevas campanas

Hemos tenido el gusto de ver fundidas las dos nuevas campanas, que han de ser colocadas en la torre de la Santa Basílica parroquial de esta villa, y no podemos menos de alabar el esmero y buen gusto demostrado por los campaneros, don Manuel Ballesteros Lastra é hijos.

La campana *grande*, como vulgarmente se la llama, ha sido costeada por el desprendido y generoso católico peñarandino don Juan Manuel Rodríguez y su esposa, y como recuerdo de esta noble acción se ha colocado en la campana la inscripción siguiente: «Se fundió esta campana á expensas de don Juan Manuel Rodríguez Martín y su esposa doña Demetria Díaz Usallán, en Septiembre del año de 1902, por Manuel Ballesteros Lastra é hijos.» Esta campana tiene en la parte superior externa del vaso una inscripción que dice: «María de los Dolores». Lleva como adorno dos cruces grabadas y dos bonitas grecas. Pesa 90 arrobas.

La campana *pequeña*, llamada *pascualeja*, tiene la siguiente inscripción: «Jesús, María y José. 1902»

Estas dos campanas serán colocadas en la próxima semana para que puedan ser tocadas el día de San Miguel, Titular de la Parroquia y Patrono de esta villa

Nuestra enhorabuena á los artistas por su labor y nuestros plácemes á don Juan Manuel Rodríguez y doña Demetria Díaz por su meritoria obra, que acredita una vez más el desprendimiento y largueza de su corazón, cuando de hacer algo en favor de la Iglesia se trata. Dios se lo premiará.

Licencia

En la última sesión del Ayuntamiento solicitó licencia por quince días, que le fué concedida, el segundo Teniente de Alcalde don Francisco Nodal.

Matrimonio

Ha contraído matrimonio en Villalpando el Juez de 1.^a instancia don Lorenzo San Juan Hernández con la acaudalada propietaria doña Modesta Díez.

Sucesos tristes

De dos tristes sucesos tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El primero tuvo lugar en Cantalapiedra, el día ocho del mes actual. Un joven de Fresno el Viejo, llamado Leandro Mesuina Rodríguez, dió un palo al vecino de Cantalapiedra Antonio Quintero Prieto, quien ha fallecido el jueves último.

El viernes salió para Cantalapiedra, el ilustrado médico forense de este partido, nuestro particular y querido amigo don Miguel Coll y García, con objeto de practicar la autopsia.

El segundo ocurrió en esta villa en la noche del jueves próximo pasado. Parece que entre los músicos Segundo Rodríguez Giménez y Antonio Alonso, medió una disputa mientras el ensayo de aquel día, y que se desafiaron, saliendo ambos por la carretera de Salamanca, y al llegar á la entrada del campo de San Francisco, el Segundo infirió al Antonio cuatro heridas de las cuales una le interesó la traquea, y las otras tres le fueron causadas en el hombro y brazo izquierdos.

El herido acudió al Santo Hospital de la Magdalena, en donde á los pocos momentos se presentaron el señor Juez de instrucción, don Antonio Falcón, el médico forense, señor Coll, y el Escribano señor Moreno Blanco. El señor Coll procedió á curar al herido auxiliado por el practicante del Hospital D. Eduardo G. Vadillo, y el Juez señor Falcón empezó á instruir diligencias, recibiendo declaraciones al lesionado.

El agresor fué detenido al poco rato, ingresando en la carcel del partido, en donde se halla confeso. El herido Antonio Alonso se halla mejor.

Descansen en paz

Ha fallecido en Béjar, en cuya población residía desde hace muchos años, el distinguido peñarandino y querido amigo nuestro don José Usallán, persona que profesaba singularísimo cariño al pueblo donde nació y á sus amigos y paisanos.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en Robledo de Chavela, á los 85 años de edad, doña María Francisca Criado, madre de nuestro amigo D. José Esteban Criado, profesor de una de las escuelas de niños de Palencia; y en Cantalapiedra, el joven Jacobo Rodríguez Paradinas

Enviamos á las respectivas familias nuestro pésame.

Una queja

Se nos quejan varios vecinos de las calles de San Luis, Empeñada y Comadre, de que les es imposible respirar en los días que reina aire del Norte, pues el humo densísimo y negro que sale de la chimenea baja de la fábrica del señor Lavera, invade las calles y forma una atmósfera irrespirable.

En la tarde del viernes último, sobre todo, dicen que no podían resistir lo sofocante del humo.

Por nuestro conducto ruegan al señor Alcalde procure poner remedio á este mal, haciendo que el humo salga por la chimenea

alta, pues es la que debe ser usada, y que se hizo para evitar incendios.

Fiestas religiosas

Hoy se celebrará en nuestra Basílica parroquial la función religiosa costeada por la asociación benéfica «La Caridad», que anunciamos el número anterior.

El domingo próximo tendrá lugar en la ermita de San Francisco, extramuros de esta población, la función mensual de la V. O. T. de San Francisco.

Habra comunión general y por la tarde se celebrarán los ejercicios con S. D. M. expuesto y sermón.

Dios se lo premie

La caritativa señora doña María Gomez de Sanchez Peña ha remitido cinco pesetas á la asociación La Caridad, el día que celebró su fiesta onomástica. En nombre de los pobres y de la Junta directiva damos las gracias á la generosa donante.

Matrícula

En otro lugar de este número publicamos el extracto de las bases de reorganización de la Escuela municipal de Artes y Oficios, que nos remite el señor Alcalde, por acuerdo de la digna Corporación.

En atención á las condiciones y excelente método que se adopta para las respectivas enseñanzas, es de esperar que se obtengan felicísimos resultados, y que la matrícula sea numerosa, pues han de concurrir á las clases no solo los jóvenes que se dedican á las artes é industrias sino tambien aquellos que siguen la carrera comercial, á que dá gran contingente Peñaranda.

«PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo los días 9 y 16 de Septiembre

San Antonio bendito: te doy una peseta para el pan de tus pobres, por favores alcanzados, y espero que me sigas favoreciendo. C. M.—San Antonio bendito: te doy dos pesetas que te pedi y me has concedido; santo bendito, tengo mucho que agradecer, y te ruego me sigas favoreciendo. Tu devota G.—San Antonio bendito: te doy una peseta para el pan de tus pobres porque me sigas protegiendo C. M.—Para el culto de San Antonio bendito 65 céntimos de pesetas y 35 para el pan de tus pobres. Una devota del Santo.—San Antonio: Os doy las gracias por el beneficio que me habéis hecho y os ruego me sigáis protegiendo. M. M.—San Antonio bendito: te doy cinco céntimos para el pan de tus pobres porque me alcances un favor que te pedi. Una devota del Santo. M. R. D.—San Antonio bendito, te doy diez céntimos para el pan de tus pobres por un favor que te pedi. J. R.—Para el culto de San Antonio bendito 65 céntimos de peseta y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo. San Antonio bendito: por varios favores alcanzados por tu intercesión te doy dos pesetas para una misa y espero me concedas otro muy importante. Otra para el pan de tus pobres. T. D. A.

Importaron las limosnas para el pan 39 pesetas, 49 céntimos.
Para el culto 1'30
Para dos misas 2'40

Estas dos misas se dirán los días 23 y 24 á las 7 y 7 y media de la mañana.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1268.)

Al *Problema geográfico*
Del *geográfico problema*
la solución fácil hallo;
el francés nació en Dijón,
y en Gijón el asturiano.

Al *Acertijo*.—Los botes de una botica

MAS ACERTIJOS

- 1.º Una señora con muchas basquiñas, y la peor se la lleva encima.
- 2.º Adivina, adivinanza; ¿Cual es el ave que no tiene panza?
- 3.º Cao de una torre y no se mata; cae en un río y se desbarata.
- 4.º Un galán yo conocía que daba y nada tenía.
- 5.º ¿Qué cosa, lector es, que cuanto más grande menos se vé?
- 6.º ¿Qué dos hermanos son que uno vá á misa y el otro nó?

PREGUNTAS

- 1.º Los desgraciados (que no son pocos) ¿dónde se deberían ir para ser felices, no en el cielo sino en la tierra?
- 2.º ¿Porqué el agua del mar es salada, y la de los ríos dulce, saliendo del mar?

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902
IMP. DE B. SANCHEZ

Anuncio

Necesitando el Ayuntamiento una casa para cuartel del puesto de la Guardia civil, que reúna las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, y no pudiendo adquirirla ó hacerla de nueva planta por no contar con cantidad suficiente en el presupuesto, se invita á los que quieran construirla por cuenta propia para que presenten proposiciones en esta Alcaldía, expresando en ellas la suma que por alquiler ó renta haya de abonárseles anualmente ó por amortización en cierto número de años para que sea de la propiedad del municipio.

Peñaranda de Bracamonte 9 de Agosto de 1902.

El Alcalde,
MANUEL DE LA PEÑA IGEA.

En Chamberí

Se vende en el barrio de Chamberí, de esta villa, una hermosa casa con cuadras y grandes corrales para guardar ganado, obteniéndose solo de esto grandes rendimientos. Entenderse con Angel Manjón, que vive en citada casa.

SAN MIGUEL

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE PEÑARANDA

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Todo el profesorado titulado. El que cobra, de toda la provincia, menores honorarios de enseñanza. El más barato de España, para alumnos forasteros, pues los externos pagan solo 7'50 pesetas mensuales, por todas las asignaturas que tengan. Internos, 195 pesetas trimestrales que permiten un trato superior, no igualado por ningún Colegio, por apartarse pequeñísima cuota de enseñanza. Éxito brillantísimo en los exámenes.

El Director envía detallésá quien los pida.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de carice en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ACADEMIA COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.^a ENSEÑANZA

Gibraltar, 2.—SALAMANCA.

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Para más detalles dirigirse al Director D. Gabriel Díaz.